



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE GALÁN SANTANDER

ESTADO CIVIL NO.073

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO(S)	ASUNTO	CUADERNO	FECHA /AUTO
2021-00021	REIVINDICATORIO PARA LA COMUNIDAD	GRACIELA LUQUE SARMIENTO	VICENTE CORDERO GÓMEZ	AUTO REQUIERE EXTREMO DEMANDADO	1	Agosto 19 de 2021

Para notificar a las partes del contenido de los autos que anteceden, se hace en anotación en ESTADOS (Art. 295 del Código General del Proceso) el que se publica en la página web de la Rama Judicial habilitada para tal efecto, hoy **20 DE AGOSTO DE 2021**.


LILIANA VILLAR VARGAS
Secretaria